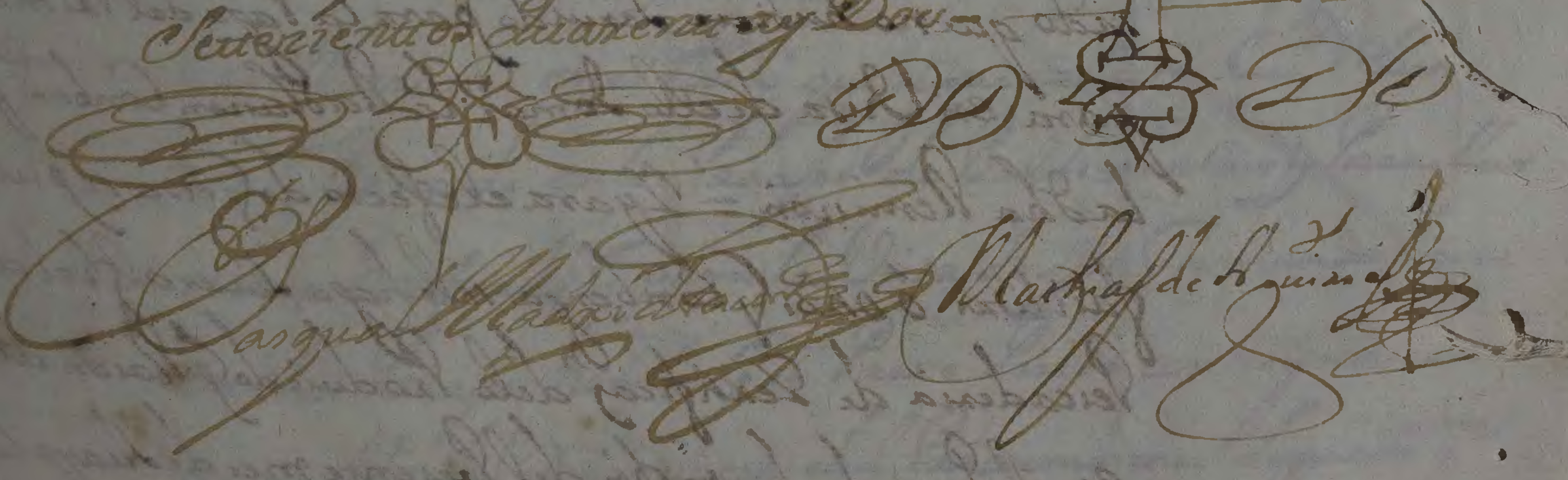


no los Tucumano, Pasó a la Iglesia Parrochial, y  
 hauiendo celebrado la misa, despues salió a pro-  
 cesion del Santísimo eucaristia, asistiendo su  
 Curato en la suada forma, fué por las calles acor-  
 tumbadas hasta Bolux a dho Iglesia, y Jenerida  
 e Asistió a sus Casas y a la Capitulada y en ella dho  
 Conde D<sup>n</sup> Joseph Larrea y Siles de Alcazar entrego al  
 Referido Sr. Alcalde Mayor el Mencionado  
 Suroccidente Real, y pidió se le levantase e el Perito  
 omemarse quarenta hechas, y todo lo Mandado  
 por testamento, y dho Sr. Alcalde Mayor lo le-  
 vantó y Mandó dar a todo lo qual non los ve-  
 nimos presentes, en fe de esto damos esta en  
 Cartavento en Domingo quatro de Mayo año de mill  
 Setecientos Quarenta y Dos.


 Casca Madrid a diez y Ocho de Mayo de mill  
 Setecientos Quarenta y Dos.

En la M. de N. S. de San Juan de los Rios y riuada  
 del mes de Mayo año de mill Setecientos Quarenta y Dos, reunidos  
 con afabildo ordin. los Sr. D<sup>n</sup> Juan de Alcazar Abogado de los  
 Reales Consejos, Sr. Alcalde Mayor de esta Ciudad de Blonco de los  
 Rios, Sr. D<sup>n</sup> Juan de Alcazar, Sr. D<sup>n</sup> Juan de Alcazar, Sr. D<sup>n</sup> Juan de Alcazar  
 Sr. D<sup>n</sup> Juan de Alcazar, Sr. D<sup>n</sup> Juan de Alcazar, Sr. D<sup>n</sup> Juan de Alcazar  
 Sr. D<sup>n</sup> Juan de Alcazar, Sr. D<sup>n</sup> Juan de Alcazar, Sr. D<sup>n</sup> Juan de Alcazar

